

III. ESTADISTICA

Los niveles de renta a escala provincial y municipal en 1970

339.2:352/353 (46) «1970»

por

IGNACIO BALLESTER ROS

SUMARIO: I. INTRODUCCION.—II. LA DISTRIBUCION PROVINCIAL DE LA PRODUCCION NETA.—III. LA DISTRIBUCION DE LOS MUNICIPIOS SEGUN LOS NIVELES DE RENTA PRODUCIDA «PER CAPITA»: 1. POR EL NÚMERO DE MUNICIPIOS DE CADA NIVEL. 2. POR LA POBLACIÓN RESPECTIVA. 3. POR LA RENTA PRODUCIDA.—IV. DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LOS MUNICIPIOS DE MAYOR RENTA PRODUCIDA «PER CAPITA».

I. INTRODUCCION

Acaba de aparecer el *Anuario del Mercado Español*, correspondiente al año 1972, elaborado por un equipo de economistas y estadísticos y editado por el Banco Español de Crédito. La importancia de esta publicación se acrecienta, de año en año, por la trascendencia de las investigaciones que realiza y publica, especialmente referidas al ámbito local. Además de sus informaciones sobre las características comerciales de los Municipios españoles, de sus niveles de mercado, de sus índices cultural, turístico, demográfico y otros, ha realizado encuestas dedicadas a los Municipios entre 1.000 y 3.000 habitantes.

En el volumen que comentamos aparecen dos trabajos muy interesantes: el análisis del mercado de Madrid y los niveles de renta producida por Municipios. De manera especial, nos interesa el segundo trabajo citado, al que vamos a dedicar estas líneas.

Esta investigación se realizó, por vez primera, en 1967 y se ha repetido con referencia a 1970. La circunstancia de que el equipo investigador ha podido disponer de las cifras de población de cada uno de los Municipios españoles, deducida del Censo de Población, formado por el Instituto Nacional de Estadística con referencia al 31 de

diciembre de 1970, le ha permitido actualizar la encuesta de 1967 y clasificar a los Municipios españoles por niveles de renta *per capita*.

En esta investigación se ha utilizado la misma metodología que en 1967, perfeccionada para el cálculo de la correlación y del coeficiente de regresión. Dado que «no es posible utilizar datos cuantitativos de carácter municipal mediante la realización de un balance exhaustivo similar al que se utiliza en la contabilidad nacional» y teniendo en cuenta, además, que las cifras de producción se presentan generalmente por Provincias, se ha acudido a unos indicadores que ofrecen la «relación expresada por la curva de Engel», que «refleja muy próximamente la realidad» y que «muestran una gran insensibilidad a las desviaciones producidas por los precios relativos, las calidades y las tipicidades locales».

Los indicadores utilizados han sido: *renta por habitante*, número de *teléfonos*, *camiones* y *gastos de espectáculos* por 1.000 habitantes. Se ha establecido una perfecta correlación entre estos indicadores y los datos demográficos. La cifra de teléfonos y camiones miden una realidad económica, pues son indispensables para la existencia de un mercado de compra y venta, con independencia de que para poblaciones similares pueden expresar distintos niveles de vida; también los gastos en espectáculos reflejan una realidad económica «en niveles mayores o menores de consumo, según el grado de concentración demográfica y la existencia de diversas manifestaciones de actividad económica».

El método empleado tiene la ventaja, dados los indicadores escogidos, de poder estimar el producto neto partiendo de una cifra base monetaria y ha sido utilizado en varios trabajos realizados en el extranjero para la comparación de rentas nacionales.

Esta investigación puede ser útil como instrumento de trabajo para la planificación y desarrollo regional, en orden a la selección de núcleos, cabeceras de comarca y áreas metropolitanas urbanas y rurales.

Al presentar los resultados de la investigación se agrupa a los Municipios en 10 niveles de renta, cuyos valores son distintos a los utilizados en 1967, por lo que no resultan comparables ambas investigaciones.

II. LA DISTRIBUCION PROVINCIAL DE LA PRODUCCION NETA

La producción neta o renta nacional en 1970 se cifró en 1.908.828,5 millones de pesetas que para una población de hecho de 33.823.918 habitantes—excluidas Ceuta y Melilla en ambas evaluaciones—supone una renta *per capita* de 56.400 pesetas.

La distribución provincial de la producción neta y de la renta *per capita* se detalla en la tabla I.

TABLA I. *Producción neta y renta "per capita", por Provincias.*

PROVINCIAS	Producción neta Millones de pesetas	Porcentaje sobre el total nacional	Producción neta <i>per capita</i> Miles de pesetas
Alava	14.061,8	0,74	68,8
Albacete	14.155,3	0,74	42,3
Alicante	53.046,5	2,78	57,7
Almería	14.646,3	0,77	39,1
Ávila	7.778,8	0,41	38,2
Badajoz	24.922,6	1,31	36,2
Baleares	39.520,3	2,07	70,8
Barcelona	309.115,7	16,18	78,7
Burgos	18.748,2	0,98	52,4
Cáceres	16.817,5	0,88	36,7
Cádiz	37.765,7	1,98	42,7
Castellón	20.001,9	1,05	51,8
Ciudad Real	17.227,5	0,90	33,9
Córdoba	27.919,4	1,46	38,6
Coruña, La	38.078,0	1,99	37,9
Cuenca	8.392,2	0,44	34,0
Gerona	29.888,7	1,57	72,1
Granada	27.017,0	1,42	36,8
Guadalajara	6.463,9	0,34	43,8
Guipúzcoa	45.822,2	2,40	72,6
Huelva	14.051,3	0,74	35,3
Huesca	11.274,9	0,59	50,7
Jaén	23.048,0	1,21	34,9
León	24.814,2	1,30	45,2
Lérida	20.109,6	1,05	58,0
Logroño	15.351,0	0,80	65,1
Lugo	13.857,3	0,73	33,4
Madrid	302.766,2	15,85	79,8
Málaga	47.293,8	2,48	54,5
Murcia	40.464,5	2,12	48,6
Navarra	28.717,4	1,50	61,8
Orense	13.101,7	0,69	31,7
Oviedo	53.424,5	2,80	51,1
Palencia	9.735,0	0,51	49,0
Palmas, Las	35.668,5	1,87	61,5
Pontevedra	30.549,9	1,60	40,7
Salamanca	16.968,0	0,89	45,7
Santa Cruz de Tenerife	32.663,4	1,71	55,3
Santander	26.222,3	1,37	56,1
Segovia	8.190,3	0,43	50,3
Sevilla	61.767,3	3,24	46,5
Soria	5.085,9	0,27	44,2
Tarragona	23.936,2	1,25	55,4
Teruel	6.760,7	0,35	39,7
Toledo	18.076,5	0,95	38,5
Valencia	104.591,1	5,48	59,2
Valladolid	23.032,7	1,21	55,8
Vizcaya	69.695,5	3,65	66,8
Zamora	9.872,3	0,52	39,2
Zaragoza	46.339,0	2,43	61,0

La *renta provincial* más alta, la de Barcelona, representa, en cifras absolutas, sesenta veces la renta más baja, la de la Provincia de Soria, lo que hace patente los acusados contrastes entre nuestras Provincias en orden al diverso grado de su actividad económica.

Si la distribución provincial de la renta fuera homogénea entre todas las Provincias, la renta de cada una de ellas supondría el 2 por 100 del total. La realidad se aparta mucho de la distribución teórica. Tan sólo 12 Provincias generan una renta superior al 2 por 100 de la nacional. Figuran, destacadas, en primer término, Barcelona y Madrid que, en conjunto, disponen de casi la tercera parte de la renta nacional y separadamente, de algo más de la sexta parte cada una de ellas. Figura en tercer lugar Valencia, con algo más del 5 por 100, seguida de Vizcaya y Sevilla con algo más del 3 por 100. Entre el 2 y el 3 por 100 oscila la renta producida por las Provincias de Oviedo, Alicante, Málaga, Zaragoza, Guipúzcoa, Murcia y Baleares. La renta producida por las 12 Provincias citadas supone casi las dos terceras partes de la renta nacional.

Geográficamente configuran estas Provincias seis zonas:

- 1.^a Norte, con Oviedo, Vizcaya y Guipúzcoa.
- 2.^a Ebro, con Zaragoza.
- 3.^a Catalana-balear, con Barcelona y Baleares.
- 4.^a Levantina, con Valencia, Alicante y Murcia.
- 5.^a Centro, con Madrid.
- 6.^a Sur, con Sevilla y Málaga.

Se aprecia una distribución periférica de las rentas provinciales más altas, ya que, a excepción de Madrid y Zaragoza, las 10 Provincias restantes son litorales o isleñas.

Con a lo menos un 1 por 100 de la renta nacional hay otras 17 Provincias que, en conjunto, representan la cuarta parte de la renta nacional. Geográficamente amplían o completan las seis zonas fijadas con anterioridad. La zona norte se amplía con Pontevedra, La Coruña, Santander, Navarra, León y Valladolid, constituyendo una extensa región, desde Galicia al valle del Ebro, que engloba las dos primeras antes consideradas, que quedan unidas, sin solución de continuidad. La catalana-balear y la levantina quedan unidas al incorporar a ellas las Provincias de Lérida, Tarragona y Castellón. En el centro sólo figura Badajoz; y en la sur, la zona queda ampliada a toda Andalucía, a excepción de Huelva y Almería, y finalmente aparece la nueva zona constituida por las dos Provincias canarias.

La renta producida por las 29 Provincias reseñadas representa el 86 por 100 de la renta nacional. A las 21 Provincias con renta inferior

al 1 por 100 de la nacional hay que atribuir, pues, algo menos de la sexta parte de la renta producida neta. Estas últimas Provincias se extienden por Galicia—Lugo y Orense—; valle del Duero—Zamora, Salamanca, Palencia, Burgos, Segovia, Avila y Soria—; valle del Ebro—Alava, Logroño, Huesca y Teruel—; Castilla la Nueva—Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real, Toledo, a más de Albacete y Cáceres—; y Andalucía, con las ya citadas de Almería y Huelva, con un claro predominio de Provincias interiores.

La renta "*per capita*" provincial no ofrece tan marcadas diferencias como las apuntadas con respecto a la renta producida neta. La máxima, de 79.800 pesetas, correspondiente a Madrid, representa tan sólo vez y media la más pequeña, de 31.700, de Orense. Sin embargo, por encima de la renta *per capita* nacional, de 56.400 pesetas, tan sólo se sitúan 14 Provincias. En primer lugar, Madrid, como acabamos de indicar. Se corrobora la existencia de la zona norte-Ebro, con Vizcaya, Guipúzcoa, Alava, Logroño, Navarra y Zaragoza; la catalana-baleares, con Barcelona, Gerona, Lérida y las Baleares; la levantina, tan sólo con Valencia y Alicante; desaparece la zona sur, considerada respecto a la renta provincial, y subsiste la Provincia de Las Palmas como de alta renta *per capita*.

Muy próximas a la renta *per capita* nacional, pero por debajo de ella, se sitúan, en la zona norte-Ebro: Oviedo, Santander, Valladolid, Burgos, Segovia y Huesca, que la amplían ostensiblemente; en la catalana-baleares, se añade a Tarragona; en la levantina, a Castellón; en la sur aparece Málaga, y en Canarias, Tenerife.

Con una renta *per capita* entre los 40.000 y las 49.000 pesetas se sitúan: Pontevedra, en la zona norte-Ebro, que se amplía, a su vez, con León, Salamanca, Palencia y Soria; en el centro, Guadalajara y Albacete; en la levantina, Murcia, y en el sur, Cádiz y Sevilla.

Con las rentas *per capita* más bajas, inferiores a 40.000 pesetas, figuran: al noroeste, La Coruña, Lugo y Orense; en el valle del Duero, Zamora y Avila; en el valle del Ebro, Teruel; en la submeseta sur, Cuenca, Ciudad Real, Toledo y las dos Provincias extremeñas, y en Andalucía, Almería, Jaén, Granada, Córdoba y Huelva.

Si comparamos la distribución geográfica de las Provincias con renta producida superior al 2 por 100 con las de renta *per capita* superior a la nacional, advertimos una coincidencia básica en las zonas, aunque también diferencias en su composición. Madrid coincide en ambas. En la zona norte-Ebro aparecen Alava, Navarra y Logroño, que si no disfrutaban de una renta producida máxima, sí presentan una renta *per capita* del primer nivel; lo propio ocurre con Gerona y Lérida,

en la zona catalana-balear. Por el contrario, Murcia, Sevilla y Málaga, con alta renta producida, disponen de una renta *per capita* inferior a la nacional.

Si, por el contrario, comparamos las zonas de producción más bajas con las de rentas *per capita* inferiores a 40.000 pesetas, advertimos también una coincidencia genérica, aunque con ciertos matices. La zona noroeste queda ampliada con la Provincia de La Coruña; en el valle del Duero las Provincias con renta *per capita* más baja quedan reducidas a dos, y en el valle del Ebro a tan sólo una; en la submeseta sur la coincidencia es alta aunque no total, y la zona andaluza queda notablemente ampliada.

En resumen, pudiéramos afirmar que las altas rentas producidas y las altas rentas *per capita* se concentran básicamente en Madrid; la zona industrial del norte, que se extiende hasta el Ebro, la zona catalana-balear, con su alto índice industrial y sus clásicas zonas turísticas; la levantina, que a ambas características une su condición de zona agrícola de cultivo intensivo en regadío a lo largo del litoral y en sus vegas; la zona andaluza, agrícola y turística, con importantes polos de desarrollo industrial, y la Provincia de Las Palmas, otra de las clásicas zonas turísticas de turismo extranjero.

Conviene también destacar que si las diferencias entre los valores absolutos, expresivos de las producciones netas provinciales son muy acentuadas, no lo son tanto las de las rentas provinciales *per capita*, y que se advierte un aumento de estas últimas en Provincias predominantemente agrícolas, que si han sufrido un proceso de emigración de mano de obra, al propio tiempo han sido objeto de un alto grado de mecanización de las labores del campo.

III. LA DISTRIBUCION DE LOS MUNICIPIOS SEGUN LOS NIVELES DE RENTA PRODUCIDA «PER CAPITA»

Con carácter general, en el estudio que comentamos, al clasificar a los Municipios españoles según niveles de renta *per capita* se han considerado diez intervalos, con arreglo a los cuales se han agrupado el número de Municipios, la población de hecho respectiva y la renta producida. Para el somero análisis que pensamos realizar, hemos considerado más operativo reducir dichos diez intervalos a cuatro y con arreglo a ellos, presentamos las cifras más significativas para el conjunto nacional.

Niveles de renta Pesetas	Núm. de Municipios	Porcen- tajes	Población de hecho en 1970	Porcen- tajes	Renta producida. Millones de pesetas	Porcen- tajes
Hasta 20.000	1.201	13,9	633.405	1,9	11.715,9	0,6
De 20.001 a 30.000.	3.249	37,6	4.787.557	14,1	121.478,5	6,4
De 30.001 a 60.000.	3.733	43,1	14.742.910	43,6	647.357,4	33,9
Más de 60.000	470	5,4	13.660.046	40,4	1.128.276,7	59,1

De su examen pudiéramos deducir que *la mitad de los Municipios españoles, con una población equivalente a la sexta parte del total, generan tan sólo el 7 por 100 de la renta y sus habitantes disfrutan de una renta "per capita" inferior a las 30.000 pesetas anuales.*

En un segundo estadio, figuran el 43 por 100 de los Municipios con una población equivalente a 15 millones de habitantes, que generan la tercera parte de la renta, y cuyos habitantes disfrutan de una renta "per capita" entre 30.000 y 60.000 pesetas anuales.

Y, finalmente, 470 Municipios, que suponen tan sólo el 5 por 100 del total, con una población de más de trece millones y medio de habitantes, generan el 59 por 100 de la renta, y sus habitantes disfrutan de una renta "per capita" superior a las 60.000 pesetas.

Es evidente, pues, que la distribución de la renta por Municipios es claramente irregular y se halla afectada por multitud de factores de distinta naturaleza. Básicamente, una desigual distribución de la riqueza nacional, que trata de corregirse desde el punto de vista regional, con el III Plan de Desarrollo.

Tratemos de determinar cómo se distribuyen en las Provincias estos Municipios, con los expresados niveles de renta, sus poblaciones y sus rentas generadas.

1. POR EL NÚMERO DE MUNICIPIOS DE CADA NIVEL.

A tal fin, hemos elaborado la tabla II.

Sabemos que los Municipios españoles, según su nivel de renta, se dividen en dos conjuntos casi iguales. El 51,5 por 100 de los Municipios tienen una renta *per capita* inferior a 30.000 pesetas anuales y, exactamente, el 48,5 por 100 disfrutan de una renta superior a la expresada.

Teniendo en cuenta el porcentaje de Municipios de cada uno de los cuatro niveles, en que hemos resumido la investigación que comentamos, podemos contemplar, en cada caso, las Provincias en que, para cada nivel, el porcentaje es superior al nacional y así destacaremos

TABLA II. *Distribución de los Municipios por niveles de renta "per capita".*

	NIVELES DE RENTA EN PESETAS				PORCENTAJES			
	Hasta 20.000	De 20.001 a 30.000	De 30.001 a 60.000	Más de 60.000	Hasta 20.000	De 20.001 a 30.000	De 30.001 a 60.000	Más de 60.000
	<i>Número de Municipios</i>							
Alava	3	9	38	13	4,8	14,3	60,3	20,6
Albacete	7	47	32	—	8,1	54,7	37,2	—
Alicante	2	20	112	6	1,4	14,3	80,0	4,3
Almería	13	53	36	11	2,6	51,5	35,0	0,9
Avila	68	129	67	4	25,4	48,1	25,0	1,5
Badajoz	17	92	53	—	10,5	56,8	32,7	—
Baleares	—	9	43	13	—	13,8	66,8	20,0
Barcelona	4	16	194	94	1,3	5,2	63,0	30,5
Burgos	103	187	173	22	21,2	38,6	35,7	4,5
Cáceres	17	138	63	1	7,8	63,0	28,8	0,5
Cádiz	3	22	17	—	7,1	52,4	40,5	—
Castellón	7	44	81	10	4,9	31,0	57,0	7,0
Ciudad Real	14	58	26	—	14,3	59,2	26,5	—
Córdoba	5	42	28	—	6,7	56,0	37,3	—
Coruña, La	13	53	26	1	14,0	57,0	28,0	1,0
Cuenca	95	136	48	1	33,9	48,6	17,1	0,4
Gerona	7	33	151	44	3,0	14,0	64,3	18,7
Granada	50	117	26	1	25,8	60,3	13,4	0,5
Guadalajara	118	107	101	9	35,2	31,9	30,2	2,7
Guipúzcoa	—	10	61	10	—	12,3	75,4	12,3
Huelva	17	41	21	—	21,5	51,9	26,6	—
Huesca	16	53	166	19	6,3	20,9	65,3	7,5
Jaén	8	59	34	—	7,9	58,4	33,7	—
León	34	112	78	6	14,8	48,7	33,9	2,6
Lérida	25	48	154	28	9,8	18,8	60,4	11,0
Logroño	44	52	75	12	24,0	28,4	41,0	6,6
Lugo	10	38	18	—	15,2	57,6	27,2	—
Madrid	7	25	129	22	3,9	13,6	70,5	12,0
Málaga	3	66	27	4	3,0	66,0	27,0	4,0
Murcia	—	7	34	2	—	16,3	79,1	4,6
Navarra	5	54	175	31	1,9	20,4	66,0	11,7
Orense	17	65	9	1	18,4	70,7	9,8	1,1
Oviedo	6	32	37	3	7,7	41,0	47,4	3,9
Palencia	66	105	66	9	26,8	42,7	26,8	3,7
Palmas, Las	—	4	29	1	—	11,8	85,3	2,9
Pontevedra	5	42	12	2	8,2	68,8	19,7	3,3
Salamanca	82	202	95	3	21,4	52,9	24,9	0,8
Santa Cruz Tenerife	—	7	42	4	—	13,2	79,2	7,6
Santander	1	31	62	8	1,0	30,4	60,8	7,8
Segovia	22	79	119	14	9,4	33,8	50,8	6,0
Sevilla	2	59	40	1	2,0	57,8	39,2	1,0
Soria	68	76	67	8	31,1	34,7	30,6	3,6
Tarragona	5	22	135	16	2,8	12,4	75,8	9,0
Teruel	67	117	80	4	25,0	43,7	29,8	1,5
Toledo	13	101	89	2	6,3	49,3	43,4	1,0
Valencia	3	31	217	12	1,1	11,8	82,5	4,6
Valladolid	23	99	99	12	9,9	42,5	42,5	5,1
Vizcaya	1	20	68	8	1,0	20,6	70,1	8,3
Zamora	47	156	68	4	17,1	56,7	24,7	1,5
Zaragoza	58	124	112	4	19,5	41,6	37,6	1,3

aquellas que lo superan y, por lo tanto, donde el fenómeno estudiado se presenta con caracteres más agudos o más favorables.

Si contemplamos conjuntamente los porcentajes de los niveles de renta *per capita* inferior a 20.000 pesetas y entre 20.001 a 30.000, podremos configurar una distribución geográfica de Provincias, cuyos Municipios destacan por un mayor número de ellos con renta inferior a las 30.000 pesetas. A 30 ascienden las Provincias que se hallan en este caso y que configuran estas zonas.

1. Galicia, con sus cuatro Provincias.
2. Submeseta Norte, a excepción de Segovia.
3. Submeseta Sur, con la excepción de Madrid.
4. Andalucía, con sus ocho Provincias.
5. Logroño, Zaragoza y Teruel, en el valle del Ebro.

Se extiende, sin solución de continuidad, desde Galicia a Andalucía, cubriendo la Meseta, el valle del Guadalquivir y parte del valle del Ebro.

Destacan, entre ellas, sin embargo, por disponer de elevadas tasas de Municipios rentas inferiores a las 20.000 pesetas, las Provincias de La Coruña, Lugo y Orense; León, Zamora, Salamanca, Palencia, Burgos y Avila; Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara; Granada y Huelva; y Logroño, Zaragoza y Teruel.

Los Municipios con renta *per capita* superior a 30.000 pesetas se hallan situados en 20 Provincias, que se agrupan geográficamente en esta forma:

1. Norte, con Oviedo, Santander, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra y Alava.
2. Litoral mediterráneo, con Gerona, Barcelona, Tarragona, Castellón, Valencia, Alicante, Murcia y las Baleares.
3. Huesca y Lérida en el valle del Ebro.
4. Centro, con Madrid y Segovia.
5. Canarias.

Destacan de entre ellas, por disponer de Municipios con rentas superiores a 60.000 pesetas, por encima del promedio nacional, las Provincias del Norte, a excepción de Oviedo; las del litoral mediterráneo, salvo Alicante, Valencia y Murcia; Huesca y Lérida; Madrid y Segovia y Santa Cruz de Tenerife; en total, 15.

En resumen, podemos afirmar que el Noroeste, la Meseta y el Sur y parte del valle del Ebro constituyen la gran zona nacional con predominio de Municipios de bajas rentas; y son las Provincias de la periferia, con la excepción de Madrid y Segovia, las que disponen con carácter predominante de Municipios con rentas altas.

Quedan, de esta forma, perfectamente definidas, las dos zonas en que se divide nuestro país desde el aspecto en que estamos contemplándolo. En líneas generales, vienen a corroborar las conclusiones fijadas al analizar la distribución provincial de la renta.

2. POR LA POBLACIÓN RESPECTIVA.

Considerar el número de Municipios y su renta *per capita* tiene un cierto valor; pero los Municipios españoles carecen de la homogeneidad necesaria para fijar conclusiones válidas sobre ellos. Ya hemos visto que forman dos grandes grupos bastante semejantes numéricamente; pero nos planteamos la cuestión de si el volumen de población afectada por bajas o altas rentas presenta la misma distribución.

A estos efectos, hemos elaborado la tabla III.

TABLA III. *Distribución de los Municipios por niveles de renta "per capita" según la población afectada.*

PROVINCIAS	NIVELES DE RENTA EN PESETAS			
	Hasta 20.000	De 20.001 a 30.000	De 30.001 a 60.000	Más de 60.000
	<i>Porcentajes de población afectada</i>			
Alava	0,52	2,12	24,87	72,49
Albacete	3,36	22,65	73,99	—
Alicante	0,08	1,12	75,71	23,09
Almería	1,72	23,50	73,65	1,13
Avila	9,39	36,12	49,20	5,29
Badajoz	2,39	32,03	65,58	—
Baleares	—	2,70	41,80	55,50
Barcelona	0,01	0,21	38,08	61,70
Burgos	4,34	17,94	32,83	44,89
Cáceres	2,42	35,08	56,56	5,94
Cádiz	1,01	16,37	82,62	—
Castellón	0,82	5,94	59,10	34,14
Ciudad Real	2,35	32,15	65,50	—
Córdoba	0,96	22,37	76,67	—
Coruña, La	6,60	33,85	40,66	18,89
Cuenca	12,22	35,46	50,60	1,72
Gerona	1,04	3,47	37,27	58,22
Granada	9,07	41,06	23,90	25,97
Guadalajara	10,94	19,81	43,22	26,03
Guipúzcoa	—	1,23	42,67	56,10
Huelva	5,60	33,21	61,19	—
Huesca	1,96	8,10	58,92	31,02
Jaén	2,44	31,70	65,86	—
León	5,58	26,96	35,55	31,91
Lérida	2,29	5,46	39,35	52,90
Logroño	2,00	8,19	31,11	58,70
Lugo	9,17	44,01	46,82	—
Madrid	0,03	0,95	14,54	84,48
Málaga	0,31	21,46	27,73	50,50

PROVINCIAS	NIVELES DE RENTA EN PESETAS			Más de 60.000
	Hasta 20.000	De 20.001 a 30.000	De 30.001 a 60.000	
	<i>Porcentajes de población afectada</i>			
Murcia	—	4,66	65,27	30,07
Navarra	0,24	7,69	48,28	43,79
Orense	12,42	56,53	13,31	17,74
Oviedo	1,37	11,20	54,40	33,03
Palencia	7,50	19,70	33,52	39,28
Palmas, Las	—	3,89	46,60	49,51
Pontevedra	3,33	47,80	15,62	33,25
Salamanca	7,50	28,37	29,78	34,35
Santa Cruz de Tenerife	—	3,84	58,66	37,50
Santander	0,15	10,62	41,46	47,77
Segovia	2,19	16,57	41,16	40,08
Sevilla	0,10	24,05	34,55	41,30
Soria	10,10	20,13	37,93	31,84
Tarragona	0,08	2,63	53,23	44,06
Teruel	6,98	27,99	44,18	20,85
Toledo	1,26	28,78	58,94	11,02
Valencia	0,03	1,53	57,49	40,95
Valladolid	0,94	10,83	26,76	61,47
Vizcaya	0,02	1,80	52,68	45,50
Zamora	8,90	37,76	28,42	24,92
Zaragoza	1,53	9,15	23,07	66,25

Hemos comprobado que si aplicamos a esta tabla el criterio de los porcentajes nacionales por niveles de renta, en este caso referidos a la población, y resaltamos los Municipios con rentas inferiores a 30.000 pesetas, o superiores a dicha cifra, obtenemos una distribución, por Provincias, similar a la descrita al tratar de los Municipios estrictamente considerados.

Lo cierto es, sin embargo, que si los Municipios se distribuyen en partes casi idénticas, no ocurre lo propio con la población afectada, pues con rentas inferiores a 30.000 pesetas aparecen solamente 5.421.000 habitantes y con rentas superiores a tal límite 28.403.000; la desproporción es evidente. De una parte, el 16 por 100 de la población y de otra el 84 por 100.

La distribución de la población con rentas superiores a las 30.000 pesetas, en dos colectivos, uno de rentas entre las 30.001 y las 60.000 y un segundo conjunto con rentas superiores a las 60.000 es bastante similar. En el primer grupo se encuentran 14,7 millones de habitantes, es decir, el 44 por 100 del total nacional, y en el segundo, 13,7 millones, equivalente al 40 por 100.

Ello nos indica que la población de 470 Municipios, con 13,7 millones de habitantes, disfrutaban de rentas *per capita* superiores a las 60.000 pesetas y que la de 3.733 Municipios con 14,7 millones de habitantes disfrutaban de rentas comprendidas entre las 30.001 y las 60.000 pesetas.

Estas cifras deben considerarse sobre la base de que la renta *per capita* nacional se ha cifrado en 56.400 pesetas y que los intervalos considerados en el trabajo que examinamos no nos ha permitido más que tomar el nivel de 60.000, como más próximo a la renta *per capita* nacional, lo que quiere decir que realmente el número de Municipios con rentas superiores a las 60.000 pesetas y la población afectada será algo superior a la fijada sobre el tope de 60.000 pesetas de renta *per capita*.

Con los criterios apuntados, destacan 25 Provincias con Municipios cuya población disfruta de rentas entre 30.001 y 60.000 pesetas, las que se agrupan geográficamente así:

1. Norte, con Oviedo, Vizcaya y Navarra y Lugo al noroeste.
2. Litoral mediterráneo, con Tarragona, Castellón, Valencia, Alicante y Murcia.
3. Valle del Duero.—Avila.
4. Valle del Ebro.—Huesca y Teruel.
5. Centro con las dos Provincias extremeñas, Toledo, Cuenca, Ciudad Real y Albacete.
6. Andalucía, con Almería, Jaén, Córdoba, Cádiz y Huelva.
7. Canarias.

Fácilmente puede comprobarse que en esta distribución se entremezclan Provincias que figuraban en distribuciones distintas de las configuradas al referirnos a los Municipios según su número estricto y su respectiva renta.

Con población que disfruta de rentas superiores a las 60.000 pesetas con carácter predominante figuran 19 Provincias, que se distribuyen así geográficamente:

1. Norte-Ebro, con Santander, Vizcaya, Guipúzcoa, Alava, Navarra, Logroño, Zaragoza y Lérida.
2. Litoral mediterráneo, con Gerona, Barcelona, Tarragona, Valencia y Baleares.
3. Valle del Duero.—Burgos y Valladolid.
4. Centro.—Madrid.
5. Sur, con Sevilla y Málaga.
6. Canarias, con Las Palmas.

En líneas generales, persisten las anteriores zonas y algunas Provincias, como Vizcaya, Navarra, Tarragona, Valencia y Las Palmas, figuran en ambas distribuciones con altas tasas en uno y otro grupo.

Esta última sería la distribución óptima de la población con tasas altas por encima de las 60.000 pesetas de renta *per capita*.

3. POR LA RENTA PRODUCIDA.

Considerado el número de Municipios y la población afectada como criterios de distribución de la renta *per capita*, vamos a considerar finalmente la renta producida.

A este criterio responde la tabla IV.

TABLA IV. *Distribución de los Municipios por niveles de renta "per capita" según la renta producida.*

PROVINCIAS	NIVELES DE RENTA EN PESETAS			
	Hasta 20.000	De 20.001 a 30.000	De 30.001 a 60.000	Más de 60.000
<i>Porcentajes de renta producida</i>				
Alava	0,15	0,80	17,40	81,65
Albacete	1,50	13,90	84,60	—
Alicante	0,03	0,51	66,15	33,31
Almería	0,82	15,19	82,15	1,85
Ávila	4,35	23,50	61,85	10,30
Badajoz	1,23	22,40	76,37	—
Baleares	—	1,00	26,97	72,03
Barcelona	—	0,08	23,55	76,37
Burgos	1,43	8,73	28,15	61,67
Cáceres	1,20	24,26	64,44	10,10
Cádiz	0,45	10,03	89,52	—
Castellón	0,26	2,97	51,73	45,04
Ciudad Real	1,31	24,36	74,33	—
Córdoba	0,48	14,64	84,88	—
Coruña, La	3,30	21,69	42,97	32,04
Cuenca	6,52	25,50	64,82	3,16
Gerona	0,24	1,29	24,47	74,00
Granada	4,65	27,50	22,80	45,05
Guadalajara	4,28	11,43	44,01	40,28
Guipúzcoa	—	0,45	28,45	71,10
Huelva	3,01	25,29	73,70	—
Huesca	0,67	4,14	52,89	42,30
Jaén	1,30	23,25	75,45	—
León	2,29	15,24	30,26	52,21
Lérida	0,72	2,43	30,90	65,95
Logroño	0,55	3,17	22,01	74,27
Lugo	5,26	32,23	62,51	—
Madrid	—	0,34	7,59	92,07
Málaga	0,11	10,29	20,16	69,44
Murcia	—	2,53	59,12	38,25
Navarra	0,07	3,32	32,50	64,11
Orense	7,35	41,04	16,99	34,62
Oviedo	0,51	5,59	43,13	50,77
Palencia	2,66	10,13	30,05	57,16
Palmas, Las	—	1,69	32,40	65,91
Pontevedra	1,53	30,01	14,47	53,99
Salamanca	2,96	15,48	28,82	52,74
Santa Cruz de Tenerife	—	1,92	45,89	52,19
Santander	0,05	5,06	30,92	63,97
Segovia	0,76	8,52	34,53	56,19
Sevilla	0,04	13,95	25,54	60,47
Soria	3,99	11,59	34,35	50,07

PROVINCIAS	NIVELES DE RENTA EN PESETAS			
	Hasta 20.000	De 20.001 a 30.000	De 30.001 a 60.000	Más de 60.000
<i>Porcentajes de renta producida</i>				
Tarragona	0,02	1,31	43,94	54,73
Teruel	3,15	17,87	44,59	34,39
Toledo	0,62	19,49	61,85	18,04
Valencia	0,01	0,69	45,19	54,11
Valladolid	0,30	5,05	21,15	73,50
Vizcaya	0,01	0,70	36,93	62,36
Zamora	4,20	23,53	28,82	43,45
Zaragoza	1,63	9,15	23,07	66,15

Si era evidente la desproporción entre los Municipios españoles en orden a la distribución de la renta *per capita* en función de la población afectada, según sus distintos niveles de renta, aún se acentúa más dicha discrepancia si nos atenemos a la renta producida. En este caso los Municipios con rentas *per capita* inferiores a 30.000 pesetas generan tan sólo el 7 por 100 de la renta producida, mientras que los de renta superior a las 30.000 pesetas generan el 93 por 100.

A su vez, la distribución de la renta producida entre los dos colectivos en que podemos dividir la renta superior a 30.000 pesetas es también muy significativa. Los Municipios con renta entre 30.001 y 60.000 pesetas generan la tercera parte de la renta producida y los de más de 60.000 casi las dos terceras partes. Es evidente, pues, la existencia de una concentración en la producción de rentas en un número relativamente reducido de Municipios con predominante actividad económica.

La distribución de los Municipios de renta *per capita* entre 30.001 y 60.000 pesetas, en razón de la renta producida es muy similar a la detallada tomando como base la población afectada y es:

1. Norte, con La Coruña y Lugo, Oviedo y Vizcaya.
2. Litoral mediterráneo, con Tarragona, Castellón, Valencia, Alicante y Murcia.
3. Valle del Duero, con Avila, Segovia y Soria.
4. Valle del Ebro, con Huesca y Teruel.
5. Centro, con las dos Provincias extremeñas, Toledo, Cuenca, Guadalajara, Ciudad Real y Albacete.
6. Andalucía, con Almería, Jaén, Córdoba, Cádiz y Huelva.
7. Santa Cruz de Tenerife.

En varias de estas zonas la distribución es idéntica a la que toma como base la población afectada, y en otras, pequeñas variaciones no son motivo suficiente para no poder hablar de una identidad funda-

mental, de cierto paralelismo entre la población y la renta producida.

De la misma manera, la distribución de los Municipios con rentas superiores a las 60.000 pesetas es también muy similar a la que se deduce de la población afectada por dicha renta, y se pueden distinguir las mismas zonas:

1. Norte-Ebro, con Santander, Vizcaya, Guipúzcoa, Alava, Navarra, Logroño, Zaragoza y Lérida.
2. Litoral mediterráneo, restringido a Gerona, Barcelona y Baleares.
3. Valle del Ebro, con Burgos y Valladolid.
4. Centro.—Madrid.
5. Andalucía, con Sevilla y Málaga.
6. Las Palmas.

Lo más notable es la reducción de la zona del litoral mediterráneo a tan sólo tres Provincias.

La distribución de las rentas *per capita* máximas, tanto en cuanto a la población como respecto a la renta producida, tan similares, nos induce a analizarla por Municipios, haciendo una especial mención de aquellos cuya renta *per capita* es superior a 100.000 pesetas.

IV. DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LOS MUNICIPIOS DE MAYOR RENTA PRODUCIDA «PER CAPITA»

Los 470 Municipios que comprende este epígrafe se distribuyen numéricamente, por regiones históricas, en esta forma:

Galicia: La Coruña, Orense, Pontevedra y Vigo.

Asturias: Oviedo, Gijón y Noreña.

León: Seis en León, cuatro en Zamora, tres en Salamanca, 12 en Valladolid y nueve en Palencia, incluidas las capitales respectivas.

Castilla la Vieja: Ocho en Santander, 22 en Burgos, 12 en Logroño, ocho en Soria, 14 en Segovia y 4 en Avila, comprendidas todas las capitales, salvo Avila.

Castilla la Nueva: 22 en Madrid; Talavera de la Reina y Torrijos, en Toledo; Motilla del Palancar, en Cuenca; nueve en Guadalajara, incluida la capital. Ciudad Real no registra ninguno.

Extremadura: Tan sólo Plasencia, en Cáceres.

Andalucía: Olula del Río, en Almería; Granada capital; Málaga, Benalmádena, Fuengirola y Marbella, en Málaga, y Sevilla, capital.

Murcia: Murcia y San Pedro del Pinatar.

Valencia: 10 en Castellón, 12 en Valencia y seis en Alicante, incluidas las respectivas capitales.

Cataluña: 94 en Barcelona, 16 en Tarragona, 28 en Lérida y 44 en Gerona, comprendidas las respectivas capitales.

Baleares: 13, comprendida la capital.

Aragón: Cuatro en Zaragoza, 19 en Huesca y cuatro en Teruel, comprendidas las capitales correspondientes.

Vascongadas y Navarra: 13 en Alava, 10 en Guipúzcoa, ocho en Vizcaya y 31 en Navarra, con sus capitales.

Canarias: Las Palmas, Arona, Puerto de la Cruz, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife.

La distribución se advierte muy irregular. Pobre numéricamente en Galicia, Extremadura, Andalucía y Murcia. Aparecen bastantes Municipios en ambas Castillas y León, hasta 136; Valencia con 28; Vascongadas y Navarra con 62; Aragón con 27 y Baleares con 13 y sobre todas destaca Cataluña con 182 Municipios de dicho nivel.

La localización nominativa de los Municipios reseñados numéricamente puede realizarse fácilmente en la monografía que comentamos.

Parece de interés resaltar los Municipios que aparecen con una renta *per capita* superior a las 100.000 pesetas. Son en total 43 y se distribuyen en esta forma:

Castilla la Nueva: El Escorial y Torrelotones, en Madrid, y Pioz y Pozo, en Guadalajara.

Andalucía: Benalmádena y Marbella, en Málaga.

Valencia: Benidorm, en Alicante, y Benicasim, Oropesa y Bijar, en Castellón.

Cataluña: Barcelona, Cabrils, Caldas de Estrach, Calella, Castellar del Riu, Figols, Gavá, Montmeló, San Esteban Sasroviras, Santa Susana y Sitges, en Barcelona; Calafell, en Tarragona; Termens y Torá, en Lérida, y Alp, Cadaqués, Castelló de Ampurias, Castillo de Aro, La Escala, Figueras, Lloret de Mar, Riudarenas, Santa Cristina de Aro y Tossá, en Gerona.

Baleares: Calvía, Capdepera y Son Servera.

Aragón: Laguarda, en Huesca.

Vascongadas y Navarra: San Sebastián, en Guipúzcoa, y Artazu, Betelu, Echarri, Sansoain y Pamplona, en Navarra.

Muchas son las sugerencias que respecto al análisis del trabajo que comentamos pudiéramos hacer y que la falta de espacio nos lo impide. Aquí quedan apuntadas en sus rasgos más generales las características más significativas de la distribución de la renta, en el ámbito local. Los estudiosos pueden profundizar en su estudio, puesto que disponen de elementos numéricos de notoria amplitud e interés.

Destaquemos, sin embargo, entre muchas cosas que pudiéramos decir, el sentido predominantemente periférico de las altas rentas municipales.